

Quilmes, 25 de junio de 2002

VISTO la Resolución Consejo Superior N° 107/02, mediante la cual se aprueba el nuevo reglamento de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que en el reglamento mencionado en el visto se crea la figura de Director del Programa de Doctorado para cada una de las menciones.

Que es necesario el nombramiento de un Director para la mención Ciencias Básicas y Aplicadas.

Que es menester del Consejo Superior de la UNQ designar a los Directores de Doctorado según el Art. 5° de la resolución mencionada en el visto.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

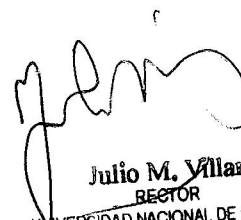
ARTICULO 1º: Designar como Director del Programa de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes mención Ciencias Básicas y Aplicadas al Dr. Daniel Eduardo Gómez DNI 14.277.223 a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION CS) N°: 108/02



Mario Greco
VICERRECTOR
Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES